

Editorial

Una de las áreas a las cuales contribuye de manera importante el quehacer demográfico, mediante sus resultados de investigación, es a la planeación y evaluación de acciones de política pública. Varios de los artículos que conforman el presente número de *Coyuntura Demográfica* dan cuenta del empleo de información estadística precisamente para tal fin.

El propósito del esquema denominado Seguro Popular ha sido reducir el impacto que la atención a las enfermedades puede provocar en la economía de los hogares con menores ingresos. Sin embargo, el análisis hecho por Luna muestra que la proporción del gasto mensual que los hogares afiliados a este sistema destinan para atender sus necesidades de salud es mayor al que se constata para los hogares con cobertura de seguridad social y muy parecido al de los hogares que carecen de aseguramiento o afiliación a servicios de salud. Dicho hallazgo representa un área de oportunidad para mejorar el cumplimiento del objetivo que dio origen, precisamente, al Seguro Popular.

El trabajo desarrollado por Nava pone de manifiesto la importancia de la formalidad en el empleo, y la consecuente contribución a los esquemas de seguridad social como uno de los mecanismos centrales para lograr un esquema universal de pensiones. Este aspecto se torna especialmente relevante a la luz de los cambios sociales que han devenido en el acelerado proceso de envejecimiento que el país ha comenzado a experimentar. En la misma tónica transcurre lo que Jácome observa, en relación con los trabajos de cuidado requeridos frente a la atención de las necesidades de los miembros del hogar y la transformación que tales necesidades han sufrido de manera reciente en nuestro país. Mientras en el pasado la crianza de los hijos se reconocía como la principal fuente de demanda de cuidados en el hogar, el incremento proporcional de las poblaciones con alguna discapacidad y de adultos mayores redundan en un aumento del tiempo que es preciso destinar a los cuidados, al tiempo que se diversifican las labores por realizar. El diseño de una estrategia

integral de corresponsabilidad social se presenta como una medida de política pública indispensable para mejorar la calidad de vida de aquella población cuyas necesidades de atención o cuidados los colocan en una situación de especial fragilidad. Una acción de esta naturaleza propiciaría, también, sostener o ampliar la participación en la actividad económica de quienes hoy destinan una gran proporción de su tiempo a estas labores.

Los hallazgos de Giorguli y Hernández, acerca de la dinámica demográfica de la población escolar, la cobertura educativa y la satisfacción del derecho a la educación en el país, ilustran el uso de la investigación en población en el monitoreo y planeación de la política pública, al elaborar un diagnóstico de necesidades de espacios educativos para el 2030. El análisis de estos autores pone de manifiesto la envergadura de las tareas requeridas para responder a los compromisos establecidos por el Estado en cuanto a la obligatoriedad de la educación formal. Cabe señalar que la inserción y permanencia de la población en el sistema educativo, hasta la conclusión de su formación, representa un aspecto medular para la adquisición de habilidades para el empleo y, con ello, para propiciar mejores condiciones desde el lado de la oferta para su integración a la actividad económica.

En la misma lógica prospectiva empleada por Giorguli y Hernández, resulta intuitivo derivar las implicaciones que la insatisfacción de los requerimientos escolares, tanto en cobertura como en el mejoramiento de la calidad y abatimiento de las desigualdades en ella, tendrían para los temas abordados por Luna y Nava, en términos de la participación de la población en el empleo formal y las correspondientes coberturas de servicios médicos o de acceso a esquemas de pensiones.

La migración ha sido una fuerza esencial, no sólo para el poblamiento de grandes regiones en el mundo sino también para la composición étnica, cultural y recientemente etaria de los países y su dinamismo económico. El trabajo de Cerruti expone esta situación al referirse al rejuvenecimiento poblacional registrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como consecuencia de la llegada de migrantes jóvenes, cuya participación en el volumen de la población se ve acrecentada por patrones de mayor fecundidad en comparación con la de los grupos originarios. Al mismo tiempo, la autora da cuenta de las acciones del Estado en torno a uno de los elementos de mayor preocupación con relación a los migrantes: el respeto a sus derechos humanos. En contraste con lo que se observa en muchos de los países

receptores de flujos migratorios, Argentina ha adoptado una política de trato igualitario a los migrantes y de acceso pleno a los derechos, similares a los que disfruta la población local.

Cabe confiar en que el ejemplo dado por Argentina y los compromisos emanados del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, aun cuando no vinculantes y a cuya discusión dedica Martínez Pizarro su artículo, se traduzca en un ejercicio que conduzca a otros países a implementar, en el marco de los derechos humanos, acciones de incorporación integral de los migrantes, y a reconocer con cabalidad su participación en el desarrollo de las sociedades.

El Acuerdo de Cooperación Laboral recientemente suscrito por los gobiernos de México y Guatemala, cuyas potencialidades comenta Meza en el contexto de las características y condiciones de trabajo de migrantes guatemaltecos insertos en actividades económicas en nuestro país, representa un ejemplo del tipo de acción que cabe emprender para elaborar diagnósticos, monitorear el cumplimiento de convenios y fortalecer la observancia de los derechos humanos de los migrantes. Dar seguimiento a los volúmenes, y de forma

puntual a algunas de las características sociodemográficas de los migrantes, resulta insuficiente para dar cuenta de los cambios que su desplazamiento provoca en los lugares de origen y destino, de su participación en la construcción de comunidades y las acciones específicas de política pública exigibles.

Masferrer y Pederzini abordan este aspecto al plantear, en el contexto de la transformación de los patrones migratorios, tanto de México a Estados Unidos como los de retorno a nuestro país, la información estadística cuya recolección se hace indispensable iniciar a fin de estar en posibilidades de responder y evaluar de mejor manera el efecto de estos movimientos, desde y hacia el territorio nacional.

El artículo elaborado por el Grupo Científico sobre Mercados Laborales de la Sociedad Mexicana de Demografía (Somedem) se inscribe, igualmente, en la tesitura de discutir acerca del alcance de la información disponible para estudiar los procesos que explican la dinámica de la fuerza de trabajo, e identificar los espacios que es ineludible incorporar a la recolección de datos a fin de avanzar en su propia comprensión. Tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio —que dan cuenta de los compromisos internacionales asumidos por

México— como lo que el Plan Nacional de Desarrollo establece en cuanto a las líneas de acción prioritarias, sirven de marco para encauzar la propuesta hecha por este Grupo Científico en torno a la Encuesta Intercensal 2015.

El nivel de la mortalidad infantil es considerado un indicador que refleja las condiciones de desarrollo de la sociedad; de ahí la importancia de su medición apropiada. El trabajo de Aguirre y Vela compara la intensidad de la mortalidad infantil mediante el contraste entre lo que se reporta empleando los registros de estadísticas vitales y lo que se obtiene mediante estimaciones indirectas del fenómeno. A partir de sus hallazgos, los autores señalan que continúa siendo oportuno, especialmente para algunos países de América Latina, el empleo de estas técnicas de aproximación a la medición de la mortalidad infantil como una forma de responder a las limitaciones de fuentes de información básica, como son las estadísticas vitales.

Cierra este número la publicación de una propuesta elaborada por un grupo de miembros de la Samede

en respuesta a la consulta pública planteada por el Inegi en agosto pasado, para realizar la Encuesta Intercensal 2015. Éste documento fue resultado del análisis comparativo de dos cuestionarios piloto presentados en ese momento por el Inegi, la incorporación de comentarios concretos a ellos, así como la inclusión de variables o preguntas que posibilitarían ampliar y profundizar el conocimiento de ciertos aspectos específicos de gran interés para la dinámica demográfica nacional.

Al recorrer el espectro que va de la generación de información hasta las respuestas sociales y políticas indispensables frente a las características de la dinámica demográfica y los efectos de las acciones públicas emprendidas en el pasado, o la ausencia de ellas, el número 7 de *Coyuntura Demográfica* continúa dando cuenta del estado de la población en el país.

Rosario Cárdenas
Directora editorial
Coyuntura Demográfica

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo de las instituciones que han colaborado de distintas formas para hacer posible la publicación de este nuevo número de *Coyuntura Demográfica*. Nuestro reconocimiento a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al Consejo Nacional de Población y al Fondo de Población de las Naciones Unidas. Igualmente, extendemos nuestro agradecimiento a El Colegio de México, a la Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, a la Universidad Iberoamericana, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México y a El Colegio de la Frontera Norte.